

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—23.972.

MULTIGESTORES TRADING, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 4 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 5 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de política de inversión y correspondiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 20 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eusebio Esteban Tapia.—25.255.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 3 de junio de 2.008, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2.007, así como de la Propuesta de Aplicación de Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias de la sociedad.

Sexto.—Adopción, en su caso, del acuerdo de aumentar el capital social y la consiguiente modificación estatutaria. Adopción de acuerdos complementarios y delegación de facultades en el Consejo de administración para su ejecución y formalización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la Propuesta de Modificaciones Estatutaria, el Informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los Informes del Auditor, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo- Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Manuel Zumalacarreui Pita Bahamonde.—26.224.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 3 de junio de 2.008, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2.007, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe del Auditor de Cuentas, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo- Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se acuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Manuel Zumalacarreui Pita Bahamonde.—26.225.

MUNDIESPAÑA, S. A. L.

El Consejo de Administración de Mundiespaña, S.A.L., convoca Junta general ordinaria para el 26 de junio de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en la Avda. General Perón, n.º 23, de Madrid, y el 27 de junio de 2008, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Desde hoy, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Mariscal Alvarado.—23.465.

MUSTAFA ACHAK OURIAGHLI

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Universal contra Mustafa Achak Ouriaghli, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2008, por el que se declara al ejecutado Mustafa Achak Ouriaghli, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.737,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de abril de 2008.—23.593.